



ORD.: N° 1558 / GN° 48 /

ANT.: Ingreso SUBTEL N° 18740,  
Ingreso SGS N° AN002C-0000118,  
de fecha 23 de febrero de 2011.

REF.: Solicitud de acceso a información pública.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información,  
adjuntando antecedentes.

SANTIAGO, **14 MAR. 2011**

DE : JORGE ATTON PALMA  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : PABLO PHILLIPS DÁVILA  
REPRESENTANTE LEGAL 101.3 S.A.

1. Mediante documento citado en antecedente, usted reitera solicitud de copia de las carpetas S2 de los concursantes o en su defecto de sus anexos 2 "Proyecto técnico" completos, antecedentes pertenecientes al concurso público de radiodifusión sonora AM correspondiente al 1° cuatrimestre de 2010, en la localidad de Valparaíso.
2. En relación a su requerimiento, tal como se le informó mediante Oficio N° 7536 de 28 de diciembre de 2010, el concurso al cual usted hace referencia aún se encuentra pendiente de resolución, toda vez que el acto administrativo terminal no ha sido dictado, es decir el concurso público aún no ha sido resuelto. Prueba de lo anterior, son los oficios N°s 497 y 498 ambos de fecha 26 de enero de 2011, (cuyas copias se adjuntan) mediante los cuales se les informa a los participantes del concurso público de radiodifusión sonora AM correspondiente al 1° cuatrimestre de 2010, en la localidad de Valparaíso, que se les notificará mediante oficio la Resolución Exenta que llame a sorteo para resolver la asignación de la concesión, toda vez que existen solicitudes en similares condiciones entre las postulantes.
3. Por lo anterior, la entrega de la señalada información afectaría el cumplimiento de las funciones de este servicio, al ser antecedentes que sirven de base para la dictación del acto administrativo que resuelve el concurso al que usted hace alusión, por lo que esta Subsecretaría de Estado deniega el acceso a los mismos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N° 1 letra b) de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a UD.,

**JORGE ATTON PALMA**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

VBV  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [pPhillipsd@gmail.com](mailto:pPhillipsd@gmail.com).
- Gabinete SUBTEL
- Oficina de Partes